

## Informaciones comentadas

### TRES REIVINDICACIONES DE ESPAÑA

leyendo estas documentadas informaciones cablegráficas aparecidas en «La Prensa», el gran diario hispano de Nueva York pienso en mis lectores de más de cuarenta años. Solo ellos, viendo el horror que todo español tiene a «hacer memoria» a recordar el pasado, a encontrar en la evocación de los sucesos de que fuimos causantes, actores o testigos corresponsables una lección aprovechable, a hacer, en suma, examen de conciencia, podrán saborear la emoción intensa de considerar a España reivindicada de agravios que se le hicieron.

Imaginad que hacemos resurgir ante nuestra vista el desfile trágico de los días de 1896 y 1897. Una gran nación,—mejor dicho, entonces, no era más que una nación grande,— los Estados Unidos, su poniendo en riesgo el equilibrio político del Pacífico, pide cuentas a España por su acción colonizadora en los archipiélagos filipino, mindanés y joloano. Habían transcurrido casi cuatro siglos desde que Magallanes y Elcano constituyeron el derecho español en aquellas remotas tierras, y en tantas centurias España no había logrado, ni intentado casi, transformar las bárbaras razas que se incorporaron a la historia asesinando a su descubridor. Apenas en la Isla de Luzón había realizado una labor civilizada, y esto, en las lindes costeras, donde codicia del comercio encerraba trabazón y provechosa satisfacción. Las Islas de Mindanao y Joló, en cambio, con su casi un millón de habitantes y su extensión territorial de casi dos mil millas cuadradas, permanecían independientes, bajo el dominio feudo de sultanes indígenas que mantenían en sus varios pueblos de distintas razas, la antropofagia, la esclavitud y la piratería y que tenían a los gobernadores como Es paña enviaba encerrados en los fornos construidos en la costa. Invocando esta desidia, esta inercia, este abandono, esta incapacidad colonizadora del Estado español se arrebató a España la soberanía de sus archipiélagos en el Pacífico, después de someterla a la dura prueba de aquella insurrección general en que tagalos, igorotes, visayas, actas y demás razas, aludidas por una promesa de independencia que aún no se les ha concedido, eran instrumentos del desengaño yanqui.

No se quería advertir que en los demás dominios coloniales del dilatado Océano Pacífico acontecía un hecho semejante. No ya en las posesiones de Holanda, sino en las de Inglaterra y Francia, el genio colonial de los europeos no había acertado a crear un centro de espiritualidad e intelectualidad como Manila. Se ha reconocido luego en los mismos Estados Unidos, que de ninguna colonia oriental se había producido una tan numerosa, varia, intensa bibliografía como la que España había logrado hacer de Filipinas, tanto científica como literaria, compuesta de miles de obras, algunas monumentales como la famosa «Flora» del padre Blanco y como las colecciones de estudios meteorológicos que superaban a todo cuanto habían producido todos los Observatorios astronómicos del mundo.

No había en el Pacífico dominio colonial que no tuviera como el de España, zonas vírgenes y zonas independientes, millares de kilómetros sin vías de comunicación y sin acceso a los extranjeros, sus idiomas indígenas, antropofagia, esclavitud, piratería, sacrificios humanos y otras manifestaciones de la barbarie ancestral. Solo a España, sin embargo, se le empleó y afrentó ante el mundo.

Han pasado treinta y cinco años; siete lustros, cuyo progreso ha sido más rápido más eficaz que los dos centenares de años de XVIII y del XIX, en que España y las demás potencias europeas tuvieron que atender a la colonización del Pacífico. En estos treinta y cinco años se ha poseído dos herramientas de insuperable valor para la colonización: el auto móvil y el aeroplano. Con estos medios de transporte, de aprovisionamiento, de destrucción, se ha vencido a los desiertos del Sahara, de Libia y de Siria. No queda, en realidad, a la acción colonizadora obstáculo geográfico insuperable que vencer. Hasta la cumbre del Ebered, el techo del mundo, está a punto de rendirse a la osadía europea.

Queda, sin embargo, un bastión que tomar; unas razas indómitas que vencer. Aquellas de Joló y Mindanao que España no había logrado a someter a su soberanía. El dominador yanqui, que ha disuelto sin cuenta de oro que España no tenía, de escuadras más poderosas que las que destruyeron

e incendiaron nuestros miserables queques de madera en el arsenal de Cavite, de constabularios reclutados en todos los antros de perversión del mundo amarillo y del mundo cobrizo a tres dólares por cabeza, hace cada día la guerra que buenamente le dejan hacer los sultanes mandayas y subanos... Y qué guerra... Si nuestro general Arolas en 1836, cuando con ochocientos hombres y unas viejas bombardas de hierro, conquistó May Bung y Parang Parang, hubiera empleado los procedimientos de guerra que hoy se emplean. ¡Con qué alirada indignación rasgarían sus vestidos de fariseos los sentimentales y puritanos yanquis! Así, el 24 de octubre pasado reanudando la guerra de todos los años contra los sultanes o joloanos se intentó la toma de Tuyangán con todo el aparato bélico de una gran película: autos blindados, aeroplanos bombarderos y gases asfixiantes... Y he aquí los cablegramas de «La Prensa»... Se hizo gran mortandad... Mujeres y niños... Los forajidos sultanes,—forajidos los llama el corresponsal informador,—prefirieron dejarse despedazar y exterminar antes que abandonar a la furia de los constabularios, sus compañeros de amor y los frutos de bendición que Dios había otorgado a sus hogares... Y esto a los treinta y cinco años de haber puesto a España en la picota, acusándola de crueldad porque combatía a sus enemigos con campos de concentración, por ejemplo, como los que Inglaterra creaba en el Transvaal y los que luego habían de cerrar rebanos humanos en Bélgica, en Alemania, en Francia.

¿Vale la pena de pedir un juicio histórico para lograr otra reivindicación?... Ved. Es 21 de octubre... Cada año una estatua monumental, alzada en Londres sobre alta columna como si la devara el anhelo de dominar al mundo, se vé cubierta de coronas llegadas de todas las partes del Imperio británico... Es la estatua de Nelson. Ante ella con música, con discursos, con vitores conmemoran los ingleses el «Día de Trafalgar». En España no se conmemora ya ninguna fecha histórica, ninguna bravatería militar, ni San Quintín, ni Pavia, ni apenas Bailén siquiera. Para no amargar la camaradería con el pueblo francés, Madrid renunció al comenzar el siglo a su típico «Día de Mayo», castizo y chulesco. Respecto a Trafalgar, como respecto a tantos otros sucesos históricos, España podría pedir sino que se la reivindicara, que se la inhibiera. En aguas de Trafalgar estuvo el Estado; el monarca y sus validos y sus funcionarios; no estuvo la nación... Estuvo el Estado español, alucinado, seducido, atraído por una potencia extranjera... ¿Cómo no reivindicar que este intento de imaginación fuera hecho oportuno que importaría mucho a España conocer y estudiar...

En pocas palabras, otra reivindicación... Camino de presidio, condenado, además a pagar una indemnización de ciento setenta millones de pesetas aproximadamente, va el suceso Sen Huld, uno de los colaboradores del financiero Ivar Kreuger... En su proceso ha figurado un contrato y varios recibos que prueban o intentan probar que en 1925 estos geniales simuladores habían pagado al Estado español 200 millones de pesetas, como precio del monopolio de cerillas fosforadas que se les iba a otorgar... Esta suma ha figurado como exacta desde 1926 en los balances de una sociedad llamada «Continental Investment» sin que el ministro español en Estocolmo, reclamara de la superchería, si la era. En el proceso nadie ha aportado el testimonio claro de España... Y no solo de incapacidades coloniales y de batallas perdidas debe reivindicarse a la nación, sino también del más dañino estrago que la causan las torpezas y las inconsciencias de sus financieros...

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción).

**ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
Sorteo del día 18 de enero  
Número premiado:  
**156**  
A cobrar en las oficinas:  
Blasco Ibáñez, 10

+

EL SEÑOR

## D. Agustín Díaz Garrido

Empleado de las Oficinas de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Falleció en el día de ayer, a los 32 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Castillo Márquez; padres políticos don Antonio Castillo Abad y doña Dolores Márquez Esteban; sus hermanos políticos don Antonio, don Pedro y doña Dolores Castillo Márquez, don Alfonso Roldán Rodríguez, doña Rosa García Ruiz y doña Micaela Díaz Bestones; sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, Regocijos, 64, al Cementerio Municipal, por lo que le quedarán agradecidos.

### Los montes comunales de Almería y su provincia

Dice la Base 20 de la Reforma Agraria que «son bienes rústicos municipales aquellos cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los vecinos del municipio». Y añade, «que sobre dichos bienes, que son inalienables, no podrá alegarse la prescripción».

No queremos nosotros exajerar los términos del derecho de los vecinos de todos y cada uno de los pueblos cuyos montes fueron detentados por la codiciosa rapiña caciquil.

Pero es que entre la quietud sospechosa de algunos Ayuntamientos de la provincia y la impremeditada colorada de los beneficiarios por la Reforma, existe un término medio.

Y este término medio, que es el procedimiento legal, está abandonado con punible negligencia, por muchos Ayuntamientos.

Caso sistemático de la impaciencia de que hablamos más arriba acaba de darse en un pueblo próximo a la capital. En él, un grupo de hombres que durante toda su vida sintieron sobre sus espaldas el látigo del cacique, han irrumpido en una fina alegando derechos a ella porque en su ánimo vive la convicción de que eran bienes del común de vecinos.

¿Está bien o está mal lo accedido? Juridicamente está mal. Pero es que aquellos vecinos saben que los montes comunales de su pueblo fueron objeto de actos de prescripción y ante la pasividad del Ayuntamiento, se tomaron la justicia por su mano.

Los montes públicos de Almería y Níjar, los de Enix, los de Huércal, Benahadux y Gádor, los de Tabernas, y tanto más, están en manos de particulares.

Todos fueron pasando a manos de los caciques o de sus testafierros, por los medios tan conocidos. Hoy era el derecho que engendra un expediente previo forjado en los despachos de los jueces, municipales, aquellos jueces, amasijo de sumisión y servilismo, inmoralidad e ignorancia; mañana era la subasta fingida cuya publicidad se llevaba a efecto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «del que sólo se editaba un ejemplar»—el que luego había de unirse al expediente—; otras veces, otras muchas veces, era la «corrida» lenta, pero insistente y continuada de los monjes que marcaban una propiedad, lindera con bienes de aquella clase dicha.

Y todo aquello, engendrando un estado de derecho, que no por ser inhumano dejaba de adquirir todos los aspectos de una relación jurídica—monstruosidad jurídica que recaía sobre bienes de condición inalienable—iba depositando en el fondo de la conciencia ciudadana un poco de rencor sordo y sofocado por la propia impotencia, unas veces; por las duras sanciones de los caciques, otras.

Por esto, y en restitución del Derecho perturbado, ha llegado la hora de restablecer aquel orden jurídico, volviendo a poner en las manos que a esto tienen derechos imprescriptibles, los montes comunales de Almería y su provincia, por aquellos procedimientos que la Reforma Agraria ha establecido.

Basta para ello, según la expresada Ley de Bases, que los Ayuntamientos insten ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o «simplemente testimoniales» de su antigua existencia.

De este modo volverán también al uso de los vecinos, tanta cerril usurpación de los derechos, igual

mente inalienable, de la ganadería española, volviendo a ella las cañadas, cuerdas, pasos, veredas y abrevaderos, hoy cercados y aprovechados por aquellos caciques o sus descendientes, y guardados con un rigor y una severidad que, algunas veces, revistió caracteres de crueldad.

ACRO

### Comentarios frívolos

«La Voz de su Amo», de poco tiempo a esta parte ha enmudecido y la verdad, esto nos tiene preocupados hondamente.

Ni un mal insulto; ni una grosería chavacana, ni siquiera una ligera alusión.

¿Que pasa? Ese silencio nos perjudica y no queremos que nos echen en cara que hemos concertado un armisticio con semejantes periodistas.

¡Venga de ahí!

Lo de las casuchas, después de la famosa plancha, se ha silencioado por «La Voz» etc.

Y en eso de las casuchas hay algo que se ha pasado por alto y que bien merecía la pena de que se hubiesen ocupado de ello.

Resulta un verdadero atraco al Estado las famosas indemnizaciones, pues se apreciaron, con liberalidad por la Junta de Obras del Puerto en quinientas mil pesetas y los propietarios piden sobre esa cantidad un millón más.

Ahora va a resultar que la campaña era para hacerle el caldo gordo a los atacadores.

Don Luis Jiménez Canga Argüelles para entretener el ocio forzoso que allí en su feudo de Vera se ve obligado, porque no hay nada que hacer allí, lo entretiene en escribir largos artículos.

Hemos leído uno sobre riegos del Castril y Guardal en el que destaca el ex-cacique de Vera que le molestan los elogios al ministro de Obras Públicas.

Es lo único que hemos sacado en claro.

### La Argentina concede una tarifa postal reducida a las publicaciones extranjeras

La difusión de las revistas españolas, que tantos lectores tienen en América, se veía dificultada en la República Argentina a causa de las elevadas tarifas postales que allí se aplicaban.

Después de reiteradas gestiones del Ministerio de Estado, por medio de nuestro embajador en Buenos Aires, el presidente de aquella República ha firmado un decreto concediendo una tarifa postal reducida a las publicaciones periódicas que se editen e impriman en el Extranjero.

Con la aplicación de este beneficio se ha de facilitar la venta y circulación de nuestras publicaciones en aquella República, y con ello intensificar el intercambio cultural entre ambos países.

NEUMÁTICOS  
ACCESORIOS  
RECAMBIOS  
¡Para comprar barato!  
CARLOS RODRIGUEZ  
Navarro Rodrigo, 7  
Tel. 192 Almería

### DEPORTES

Para el señor Moreno, jugador de fútbol

Hay que saber ser criticado, amigo Moreno.

No tomo en consideración la intemperancia suya de ayer mañana. Ni el sitio ni la ocasión eran las más oportunas para que me dirigiera las frases duras que me dirigió, ni creo ser merecedor, por mi comportamiento, a su esporádica repulsa.

A pesar de su desconsideración, lo perdono.

Me limito a repetirle, que sepa ser criticado. Y a advertirle, que estas actitudes, como la suya, tan fuera de lugar, no coaccionarán en absoluto ni norma de conducta. Mi independencia y mi libertad de criterio no se asustan por amenazas más o menos. No me debo a nadie. Solo mis lectores son quienes para exigirme cuentas. Y me envancece el recibir constantemente muestras de aprobación, sin que hasta el presente nadie haya censurado una sola de las líneas que llevo escritas.

Y por si no lo sabe, le diré: que no vivo del fútbol ni del periódico. Que a las dos cosas me dedico por pura afición y que pese a sus indicaciones, su nombre figurará en mis crónicas con el apelativo que merezca, según su actuación.

¡Menguados estaríamos, si cada jugador a quien no le satisficiera nuestra apreciación, viniese con la pretensión de que no nos ocupásemos de él, o de que a lo sumo su nombre fuese sustituido por una X simbólica! A estas horas nuestras crónicas serían unas complicadas ecuaciones, imposibles de interpretar sin el auxilio del Algebrista.

Y termino recomendándole que sea un poco más sereno, que sepa interpretar bien lo que lee y que en lo sucesivo, como hasta ahora, no habrá nada que haga faltar a mi honradez periodística y que por consiguiente, como hasta aquí, seguirá cumpliendo con mi deber.

¡Ah! y que me lleve con usted un desengaño muy grande.

C. M. C.

### Un equipo que reaparece

Ha reaparecido el Celta F. C. que como se sabe, obtuvo tantos triunfos hace poco y que por pasarse la mayoría de sus componentes al infantil del Athletic, se disolvió.

Los elementos de su directiva, haciendo un esfuerzo han tomado un magnífico local en la calle de Murcia, donde ha quedado instalado dicho club.

El pasado domingo se desplazaron al vecino pueblo de Pechina, donde celebraron un partido con el titular de dicho pueblo, venciendo por 3 a 0.

Los tantos fueron marcados por Villaspesa y Torres aquel de media vuelta preciosa y este de un centro bonito del extremo derecho, Martos, que mandó la pelota a los pies de Torres, fusilando este el tanto.

Por el Pechina se distinguieron el defensa derecha y el meta. Y por el Celta el trío defensivo y la delantera.

Medias de seda natural  
SIN BRILLO  
a pesetas 7  
CASA ROSALES  
Tiendas, 4

### MEDITACION

«De las 1.911.199 Has. hoy existentes en el olivar español, se obtiene, según las últimas apreciaciones, más del 50 por 100 de la producción mundial de aceite». (A B C)

El suelo de España, escabroso por demás, erizado de múltiples montañas, surcado por ríos fuertes y profundos, egoístas, que corren alocaados, dejando a las tierras muertas de sed, a mezclar su precioso caudal con el de los mares, carece de cultivo en su mayor parte. No es la agricultura lo que anhela, lo que debía ser. ¡Son muchos todavía los terrenos yermos, dedicados a sotos, olvidados! Y otros muchísimos hay, que si bien son laboreados con amor, aunque sea con aperos antiguos en multitud de lugares, carecen del agua suficiente para ser regados, sufren la maldición de una sequía cruel, no producen, no le dan al pobre labrador el pedazo de pan porque suspira, cogido a la esteva, todo un santo año. Esto es muy común. ¡El agua!... ¡Y siempre el agua!... ¡Terrible pesadilla que roe las entrañas a infinidad de agricultores españoles! ¡El agua!

Es cierto que esta nuestra patria, por lo que a la agricultura se refiere, no es de las naciones más atrasadas; pero ni de las que va a la cabeza. Cuenta, si, con varios canales de riego, y buenos; desde antiguo; también, «se han preocupado los gobernantes españoles del problema agrario. Ya las Reales cédulas de 1571, 1572 e Instrucción de 1573, organizaron la colonización de las tierras confiscadas a los moriscos. En el siglo XVIII es de recordar la colonización interior decretada por Real cédula del 5 de Julio de 1767, debida al conde de Aranda, que en poco más de cuatro años convirtió mas de 100 leguas de desierto en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, en tierras laboradas de 44 pueblos, que se rigieron por el sabio fuero que ideara Campomanes, en que apuntaba ya el colectivismo agrario; el repartimiento de tierras de propios entre los vecinos menesterosos, por Real provisión de Mayo de 1766, los famosos expedientes consultivos promovidos por iniciativa de varias poblaciones, entidades y particulares, sobre fomento de la agricultura y del trabajo agrícola, en tre los años de 1759 y 1766, reunidos en 1771, juntamente con el referente a una Ley Agraria del conde de Campomanes que fueron ocasión de una interesantísima información enriquecida por copiosos realismos de los corregidores y alcaldes mayores de Extremadura, y por magistrales dictámenes de Florida Blanca, Campomanes, Olavide, Sisperne, Felguera y Jovellanos (coincidiendo todos en el medio de organizar la propiedad de modo que todo vecino poseyera las tierras que pueda labrar una yunta), y que motivó el concurso abierto por la Sociedad Económica de Madrid, en el que merecieron premio y acesit, respectivamente, las Memorias de Sicilia Coello, y de Pérez Rico, labrador de villa de Ibi, en que se proponen soluciones que no desafiaron el moderno colectivismo agrario. No deben tampoco olvidarse el debate de las Cortes de Cádiz en 1811 acerca de la desamortización de los bienes concejiles, ni el dictamen de la Comisión de Agricultura en 1812, que motivó el decreto de Enero de 1813, derogado el 14 y renovado el 20 y 22. Después, las informaciones encomendadas a la Comisión de Reformas Sociales el 5 de Diciembre de 1883, la especial de 1902 para Andalucía y Extremadura, etc., etc.

En cuanto a la maquinaria agrícola, en el año 1898 sólo había en España una casa dedicada a construcciones de esta especie, y actualmente favorecidas por la Ley del 14 de febrero de 1907, ampliada posteriormente, construyeron maquinarias para la agricultura los talleres Pfeiffer e Ignacio Sampere y C. de Barcelona; Lucas Zorita, de Valladolid; Vulcano, de Valencia; etc., etc. Se calculaba en 1910, que se construían en España anualmente; 30 trilladoras, 2.000 aventadoras, 2.500 arados Brabant, 25 arados de desfondo, 200 sembradoras, 10.000 arados Jaén, Lincoln y de vertedera gratoria, 10.000 arados de fundición de vertedera fija, 4.000 arados de acero de vertedera fija, 1.000 prensas para vino, 3.000 trillos y muchas palas, azadones y otro material de mano. Añadamos ahora... Escuelas de Agricultura... Granjas... Misiones agrícolas... Premios... Una organización de servicios, cuyo punto de partida no demos decir que se halla en el R. D. del 10 de octubre de 1903, siendo ministro de Fomento don Rafael Gasset... Y, por último... nada más que una reforma agraria

nueveveinte y flamante, que ofrece mucho... para algunos...  
Fuss, bien, ¡con todo y esc!

Hace pocos días, hablando con un vecino de la Rambla de Albox, me pregunté que como se presentaba allí el año para los agricultores.

—Pues... ¡quien sabe!—dijo el hombre—. Ha «llovido» un poco; pero yo no confío. Porque ¡ya ves! las fuentes, que son nuestra vida, algunas ya hace tiempo que se secaron, y las restantes... no tardarán en hacer lo mismo. Conque si no llueve de fuerte hasta que corra muchas veces el agua por los barrancos y se nutran los venetos, tóo perdido, como nos viene ocurriendo hace tantos años. ¡Y siendo tan buenas como son las tierras!... ¡Maldito sea el... as de bastos! ¡Si alguna vez le viera a Dios en gana que nos echaran ya las aguas de esos ríos dichosos... Pero ese canal no lo vemos nosotros, que estamos condenados a vivir esclavos del terruño, mal vestidos y a media tripa, ansiosos, diciendo la primera mitá del año: ¡si llovera!... y la otra mitá, cuando vemos las cosechas perdidas: ¡si hubiera llovido!... ¡Esto, esto es una pérdida! ¡Dan ganas, crème de llorar! ¡Cuando uno ve, después de tantos trabajos, perderse el pan de los hijos!... ¡Y habiendo como hay no muy lejos, aguas que van a perderse al mar!...

Es lamentable. La Rambla de Albox, que dada la buena calidad y la extensión de sus terrenos salinos, podía ser un estupendo jardín, fuente de grandes riquezas, ve, por falta de aguas, para riego, reducida a... un valle de lágrimas. Lloran las fuentes, esas fuentes, abundantes y cantarinas en otros tiempos que los ancianos recuerdan con nostalgia, amenazando agotar se. Los árboles se secan. Los que de nuevo se ponen no crecen como debían. Se recoje poco trigo. Ningún maíz. No hay aceite, ni almendras, ni higos... Tampoco se crían forrajes para poder tener animales... ¡Nada!... ¡Nada!... Y por eso la vida se pone triste. Y el hambre amenaza. Y los hogares van quedando desiertos, fríos, vacilantes en la rueda cruel de los tiempos.

Y como sabemos que en toda España hay tantísimos cuadros parecidos a este de la Rambla de Albox, se nos ocurre esta pregunta: Si «de las 1.911.199 Has. hoy existentes en el olivar español, se obtiene, según las últimas apreciaciones, más del 50 por 100 de la producción mundial de aceite» ¿que sería si esta península querida, donde con tan maravillosa lozanía crecen plantas de todos los países y que sabe mandar a los confines del mundo, amén de otras cosas, el oro de su sol prisionero en riquísimas naranjas y la sangre de su suelo, en vinos generosos («Faustos», que sería, repetimos, si estuviese bien cultivada, con aguas suficientes para el riego, preparado y favorecido el labrador?...

Juan Herbel

### Política local

#### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

«El Comité Ejecutivo provincial del Partido Republicano Radical Socialista se considera obligado, ante los sucesos últimamente acaecidos, a hacer pública una vez más la posición en que se encuentra colocado.

Como partido gubernamental, condena todo movimiento que trate de perturbar el régimen imperante en España, y sin perjuicio de los motivos en que puedan haber incurrido alguno de sus afiliados declara solemnemente su disposición de eliminar de su seno a quienes por cualquier procedimiento pretendan obstaculizar la obra de regeneración que la República realiza.

No obstante, ratifica su orientación francamente izquierdista laborando por el predominio de su ideario y sin que en ningún instante falte a los compromisos adquiridos por los organismos superiores adecuados que hoy nos obligan a participar en la gobernación del país.

Señalo pues los que con otros fines quieran presentarnos ante la opinión como perturbadores y no olviden que nuestra actuación esta ra siempre inspirada por los más puros principios de la democracia republicana sin claudicaciones ni mistificaciones. El presidente, MIGUEL GRANADOS RUIZ.—El secretario, MANUEL CORDOBA MEMBRIVE.

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

EL PROYECTO LEY SOBRE TENENCIA DE ARMAS

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, manifestó a los periodistas que en el proyecto de ley referente a la tenencia de armas sin licencia, se mantienen las penas de cuatro meses de arresto hasta dos años.

La graduación correspondiente se rá fijada por los tribunales.

Se restringirá la aplicación de la condena correccional, elevando se las penas en los casos de depósito de armas en los que se castigará con dos años a cuatro de prisión y multas de mil a diez mil pesetas.

LA MODIFICACION DE LA LEY DEL JURADO

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, hablando con los informadores les dijo que en el próximo Consejo, se llevará el proyecto modificando la ley del Jurado, del que se excluirá de su incumbencia los delitos contra las Cortes, la República, de rebelión, sedición, homicidio y lesiones siempre que sean producidas por fines terroristas.

Añadió que no es que persiga a la Institución, sino que es para defender la República con arreglo a las circunstancias, ante los casos que se han dado en los últimos sucesos, en que los Jurados presionados por coacciones y amenazas dictaron absoluciones verdaderamente escandalosas.

LA LEY SOBRE EXPLOSIVOS

Madrid.—El señor Albornoz dijo a los informadores que también se propone el Gobierno, revisar la ley sobre explosivos del año 1894.

EL CUERPO DE FORENSES, LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS Y LA JUSTICIA MUNICIPAL

Madrid.—El ministro de Justicia conversando con los periodistas, les dijo que trabaja activamente para ultimar los proyectos relativos a la reorganización del cuerpo de médicos forenses, de arrendamiento de fincas urbanas y otras. Añadió que la comisión jurídica trabaja, asimismo activamente para terminar antes de la reanudación de las Cortes, el proyecto sobre Justicia municipal a base de jueces comarcales y de otro proyecto sobre procedimientos judiciales.

COMBINACION JUDICIAL

Madrid.—El ministro de Justicia tiene ultimada una combinación judicial cuya primera parte se refiere a los magistrados del Tribunal Supremo.

CREACION DE LA PENITENCIARIA EN AFRICA OCCIDENTAL

Madrid.—En el Ministerio de Justicia informaron a los periodistas, del decreto sobre la creación de una penitenciaría en el África occidental.

En el preámbulo se expondrá las ventajas de estas colonias, justificando la instalación en África, donde existen extensos terrenos sin cultivar.

Se ha nombrado una comisión, compuesta por un médico, arquitectos y varios funcionarios de Prisiones.

La colonia se instalará en un lugar que reúna las debidas condiciones sanitarias. Solo podrán recluírse en ella, a los reos que cuenten de 20 a 45 años de edad.

PIDIENDO UN SINDICATO AGRICOLA

Madrid.—Una comisión de culti vadores de algodón, estuvieron en el Ministerio de Agricultura visi-

tando a don Marcelino Domingo, para pedirle que se convoque urgentemente a una asamblea, a fin de constituir el sindicato Agrícola, al cual asistirán todos los cultivadores algodoneros, procediéndose al nombramiento de los cultivadores y capataces.

FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en el Palacio nacional, sometiendo a la firma del señor Alcalá Zamora, varios Decretos de los Ministerios de Estado y Obras Públicas.

Después regresó al Ministerio de la Guerra en donde conferencia con el general de la primera división y el general Cabanellas.

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE UN ESPAÑOL EN LA HABANA, SE FORMULA UNA ENERGI CA RECLAMACION

Madrid.—Según nuestras noticias el representante de España en la Habana, de acuerdo con las instrucciones recibidas del señor Zulueta, ha insistido en términos enérgicos en la reclamación presentada a aquel Gobierno con motivo de la muerte del estudiante español Mariano Gómez, durante una colisión.

La colonia española ha acogido con satisfacción la actitud enérgica del representante de España, el cual ha pedido que se practiquen diligencias para el esclarecimiento de lo sucedido, a fin de determinar las responsabilidades.

VISITANDO AL SEÑOR ZULUETA

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta recibió en su despacho oficial esta mañana al embajador de Francia, con quien conferenció.

Después recibió a una comisión de la Asociación del Instituto Francés.

También visitó al señor Zulueta el embajador de Chile, que estuvo a despedirse por marchar a su país.

Asimismo le visitó el embajador de la Argentina y consejero de los Estados Unidos.

RODRIGUEZ PIÑERO DIMITI SU CARGO DE VOCAL DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El diputado a Cortes, perteneciente al partido radical, señor Rodríguez Piñero, presentó en la sesión plenaria celebrada por la comisión de responsabilidades, la dimisión del cargo de vocal que ostenta en dicha comisión.

Se desconocen los motivos en los cuales se habrá fundado el señor Rodríguez Piñero, para tomar la resolución que queda referida.

NO SE ENCUENTRAN CARGOS. NI CONTRA MARCH NI CONTRA CALVO SOTELO

Madrid.—La subcomisión de responsabilidades, que entiende en el asunto del monopolio de tabacos de África, ha hecho público, según el expediente instruido por las denuncias formuladas contra el citado monopolio, no se deduce ningún delito de prevaricación para el ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, ni el de cohecho contra don Juan March.

Añade que no se debe mantener en prisión a este último, ni seguir procedimiento alguno contra el señor Calvo Sotelo.

ALCALA ZAMORA FIRMA VARIOS DECRETOS

Madrid.—Esta mañana, el jefe del Gobierno, señor Azaña, sometió a la firma del presidente de la República, señor Alcalá Zamora, varios decretos.

Entre ellos figura uno del Ministerio de la Guerra, por el cual son

considerados como hechos realizados en guerra, para los efectos de recompensas, los actos revolucionarios ocurridos durante los días, ocho, nueve y diez, del presente mes.

También figuran otros Decretos relativos a nombramientos correspondientes al Ministerio de Estado.

ES COMENTADISIMO UN ARTICULO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

Barcelona.—Está siendo comentadísimo, en todos los centros políticos, un artículo, que en la edición correspondiente al día de hoy, publica «Solidaridad Obrera».

En dicho artículo desautoriza los golpes de mano revolucionarios del 8 del presente mes, diciendole que la reforma social por la que ellos persiguen, no necesita imprescindiblemente de la violencia.

Se hace observar el cambio rotundo que en «Solidaridad Obrera» se ha operado, por cuanto la actitud que venía observando durante estos días en sus artículos de fondo, frente al movimiento.

SESION PLENARIA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El día primero de febrero próximo, la comisión parlamentaria de responsabilidades celebrará sesión plenaria.

En dicha reunión se examinará la dimisión presentada de su cargo de vocal, de dicha comisión, por el señor Rodríguez Piñero.

Este ha afirmado que la dimisión la ha presentado con carácter irrevocable.

POR NO APRECIAR DELITO ALGUNO DIMITI SU CARGO DE VOCAL DE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El diputado señor Rodríguez Piñero ha presentado la dimisión con carácter irrevocable del cargo de vocal de la subcomisión de responsabilidades que entiende en el monopolio de tabacos de Africa.

Fundamenta su actitud en considerar que no aprecia el delito de cohecho que se le imputa a don Juan March, ni el de prevaricación al señor Calvo Sotelo.

Estima el señor Rodríguez Piñero, que sus compañeros están equivocados de buena fe.

¿CALVINO GOBERNADOR DE BARCELONA?

Madrid.—Interrogado por los informadores el señor Calvino respecto a que el Gobierno le piense nombrar gobernador civil de Barcelona, manifestó que lo ignoraba.

LOS ACTOS DE LA FUERZA PUBLICA EN EL ULTIMO MOVIMIENTO SE CONSIDERARAN HECHOS DE GUERRA

Madrid.—Se ha firmado una disposición por la que, se consideran como hechos de guerra para los efectos de recompensas a la fuerza pública que han resultado víctimas en los sucesos anarquistas.

COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha firmado una combinación diplomática, en virtud de la cual, ha sido nombrado cónsul general en Nueva York, don Emilio Zapico; de Méjico, don Luis Villarreal; de Bruselas, don Agustín Gonzalo; y de la Habana, don Teodomiro Aguilár.

Asimismo firmó el jefe de esta dos varios ascensos de la carrera diplomática.

«SOLIDARIDAD OBRERA» ACONSEJA A LOS SOCIALISTAS CAMBIEN DE POLITICA

Barcelona.—El periódico «Solidaridad Obrera» publica una información en la que aconseja a los socialistas, que cambien de política para evitar trágicas consecuencias, que son el fruto de la coacción que se hace a los trabajadores.

LO QUE DICE UN DIRIGENTE DE LA C. N. T.

Barcelona.—Un significado dirigente de la C. N. T. ha declarado que no pueden lanzarse a la revolución impremeditada.

EL DIRECTOR DE MARRUECOS DESPACHA CON EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El director de Marruecos y Colonias estuvo despachando con el señor Azaña.

Manifestó, que en breve publicará la «Gaceta» un concurso para la provisión de las vacantes de Marruecos en virtud del Decreto de 5 de enero último.

AYER LLEGO A GRANADA DON FERNANDO DE LOS RIOS

Granada.—Procedente de Madrid llegó a Granada, a las seis y media, el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos.

El viaje lo hizo en automóvil y vino acompañado de dos diputados, entre ellos don Fernando Sainz y de sus dos secretarios.

Al límite de la provincia marcharon para el gobierno

por civil, señor Escudero y otras personas.

El señor De los Ríos se dirigió seguidamente al Hotel Washington donde sus correligionarios le ofrecieron una cena íntima, asistiendo 70 comensales, figurando entre ellos las autoridades granadinas.

Hoy por la mañana visitará el antiguo monasterio de Carrija para estudiar la instalación de la Escuela Universitaria, y después efectuará otras visitas, realizando posiblemente una excursión a la Sierra.

Mañana tomará parte en un mitin que organizado por la agrupación socialista se celebrará en el teatro Cervantes a las diez y media de la noche y después emprenderá su viaje de regreso a Madrid.

EL CASCO DE ACERO PARA LA TROPA

Madrid.—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra dispone la obligatoriedad del uso por la tropa del casco de acero.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Debut de la Compañía de comedias Pino-Tuillier

La razón social que avala a la Compañía que anoche hizo su presentación en el Teatro Cervantes, es una firma, la de más sólida garantía en el teatro contemporáneo de habla española.

El arte exquisito de Rosario Piñero, la insigne actriz española y de ese actor sin rival, Emilio Thuillier, no tienen hoy en la escena española quien pueda eclipsar sus glorias, ni acaso todavía hayan surgido los llamados a aventajarlos.

En la cumbre de su arte hace años, estos dos colosos de la escena batallan como en sus años mozos, sin que apenas se inicie en ellos la decadencia que tan fatal es para el artista: esa es la mejor ejeutoria de su arte.

Para su presentación escogieron los insignes artistas la comedia del poeta granadino Manuel de Góngora, «La razón del silencio», hecha expresamente para la gran actriz y el eminente actor.

El conjunto de la producción es bastante aceptable, fuera de algunas salpicaduras tendenciosas y del exceso de comicidad de algunas situaciones que rebasan los límites del sainete, pero en general la obra está bien desarrollada, y algunas situaciones bien logradas, dialogada con facilidad y pulcritud, destacándose la fina sensibilidad del poeta autor de la comedia.

El primer acto de exposición, es el más endable; pero en el segundo, en el final, llega a conmover, pero decae en el último por el exceso de situaciones sentimentales.

La interpretación fue un primer; en ella destacaron con su maestría no igualada doña Rosario y don Emilio; Paco Alarcón hizo un tipo admirable; Alejandro Caro demostró ser la gran actriz de los mejores tiempos y Carmen Prendes, hizo honor a los ilustres artistas, no desmereciendo en nada del conjunto, pues tuvo aciertos dignos de aplauso.

El público gustó la obra y aplaudió a los comediantes con fervor entusiasmo.

La obra a nuestro juicio, es una página rosa de «Blanco y Negro», con ilustraciones de Méndez Burga.—EL ULTIMO DE LA FILA.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

Badajoz.—Se ignora la fecha en que se celebrará la vista de la causa por los sucesos del pueblo de Castilblanco.

Hoy, han aparecido unos pasquines puestas por los extremistas en diferentes sitios de la población, en los cuales se pide la libertad de los procesados.

SE ACUERDA QUE LOS BANCOS CONCEDAN UN EMPRESTITO AL AYUNTAMIENTO

Gijón.—En una reunión celebrada por las fuerzas vivas de la población, se acordó a propuesta del alcalde, solicitar de los Bancos la concesión de un empréstito al Ayuntamiento.

SE TEME LA HUELGA DE CONTRAMAESTRES

Barcelona.—Se teme que se declare la huelga de contramaestres, por haberse observado algunas acciones, pero en caso de que se produzca será garantizada la libertad del trabajo.

SOLUCION DE CONFLICTOS

Valencia.—Se ha resuelto la huelga de instaladores eléctricos y los demás conflictos sociales que había.

SE RECHAZA EL PROYECTO DE ESTATUTO GALLEGO

La Coruña.—Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento que ha

Después de la intentona extremista

LOS DETENIDOS A DISPOSICION DEL JUZG MILITAR

Barcelona.—El juez militar ha dispuesto que queden a su disposición todos los detenidos de Tarrasa.

DETENCION DE CINCO ANARQUISTAS

Sanlúcar de Barrameda.—El capitán de un vapor yanqui, ha entregado a la policía a cinco individuos complicados en el movimiento anarquista, quienes se proponían embarcar ocultos en dicho barco con propósito de huir a América.

LA POLICIA DESCUBRE UNA FABRICA Y DEPOSITO DE BOMBAS

Barcelona.—La policía descubrió en el pueblo de Igualada, en un taller de fundición de la calle del Cardenal Vives, una fábrica y depósito de bombas, incautándose de 3.000 bombas descargadas.

También se incautaron de gran cantidad de pólvora y dinamita.

PROVINCIAS

En Badajoz aparecen unos pasquines pidiendo la libertad de los procesados por los sucesos de Castilblanco

El viernes llegan a Cádiz los deportados

INTENTO DE AGRESION A LA BENEMERITA

Granada.—Una pareja de la Guardia civil que se dirigía del pueblo de Guadix a la estación férrea, para prestar servicio de escolta, para prestar servicio de escolta en un tren sorprendido de dos sospechosos que estaban provistos de escopetas, los cuales, al divisar a la Benemérita, emprendieron por dicha fuerza y entonces uno de los individuos echó pié a tierra a la vez que se echaba la escopeta a la cara, visto lo cual por la pareja y ante el temor de ser agredidos uno de los guardias hizo varios disparos, lo que dió como resultado que el sospechoso huiera, no sin decir que había sido herido.

La guardia civil salió en su seguimiento, pero no lo pudo alcanzar, ni encontró señales de que hubiese sido herido.

No obstante, parece ser que uno de los sospechosos resultó herido.

EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Cádiz.—El próximo viernes llegará a este puerto, el vapor «Española número 5» que conducirá a bordo a los deportados de Villa Cisneros, los cuales serán trasladados a Madrid y puestos a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo que lo tiene así interesado.

ASALTO A UNA FABRICA DE ACEITES

Jaén.—En el pueblo de Cazorla unos desconocidos asaltaron la fábrica de aceites propiedad de don Nicasio Moreno, causando destrozos en las maquinarias.

DEL CHOQUE EN LA ESTACION DE CETINA

Zaragoza.—Después de imprevistos trabajos se ha logrado dejar expedita la vía en la estación de Cetina, que como se sabe quedó interceptada a consecuencia del choque del tren rápido de Barcelona con un ómnibus de Zaragoza.

El paisano que viajaba sin billete en una garita, y que resultó muerto en el accidente ha resultado ser Manuel Vázquez, de profesión limpiabotas y natural del pueblo de Ariza.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

Badajoz.—Se ignora la fecha en que se celebrará la vista de la causa por los sucesos del pueblo de Castilblanco.

Hoy, han aparecido unos pasquines puestas por los extremistas en diferentes sitios de la población, en los cuales se pide la libertad de los procesados.

SE ACUERDA QUE LOS BANCOS CONCEDAN UN EMPRESTITO AL AYUNTAMIENTO

Gijón.—En una reunión celebrada por las fuerzas vivas de la población, se acordó a propuesta del alcalde, solicitar de los Bancos la concesión de un empréstito al Ayuntamiento.

SE TEME LA HUELGA DE CONTRAMAESTRES

Barcelona.—Se teme que se declare la huelga de contramaestres, por haberse observado algunas acciones, pero en caso de que se produzca será garantizada la libertad del trabajo.

SOLUCION DE CONFLICTOS

Valencia.—Se ha resuelto la huelga de instaladores eléctricos y los demás conflictos sociales que había.

SE RECHAZA EL PROYECTO DE ESTATUTO GALLEGO

La Coruña.—Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento que ha

sido agitatísima, habiéndose desechado por 13 votos contra 10, el proyecto del Estatuto gallego.

UN NIÑO MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Sevilla.—Hoy ha sido atropellado por un automóvil, en la barriada de San Jerónimo, el niño de 12 años de edad, Fernando Martínez Castedo.

Recogido por el chófer del auto móvil, fué conducido al Hospital Central, en donde falleció a poco de su ingreso.

La Guardia civil del puesto de la Macarena se hizo cargo del chófer, que fué conducido a presencia del Juzgado de guardia.

DISPAROS EN LA PLAZA DE LA ENCARNACION

Sevilla.—A las cinco de esta tarde se han hecho en la plaza de la Encarnación varios disparos de pistola, que han ocasionado gran alarma, originando sustos y carreras.

Según informes, se trata de rivalidades existentes entre las distintas sociedades obreras que acarrean las hortalias al Mercado.

Parece ser que no han ocurrido desgracias personales.

LA POLICIA DETIENE A 16 LADRONES

Sevilla.—La policía tuvo noticia de que en los pabellones de la Exposición venían cometiéndose numerosos robos. Por la cantidad de éstos se percibía claramente que se trataba de una organización de ladrones.

Por orden del comisario, señor Vargas, se montó un servicio y dió por resultado la detención de 16 ladrones.

Todos ellos han pasado a la cárcel, donde cumplirán la sanción correspondiente.

La policía va a seguir dando estas batidas, para limpiar a la ciudad de rateros y ladrones. Y despus de cumplir en la cárcel el tiempo que se les imponga a todos, serán expulsados de la ciudad, enviándoseles a sus respectivos pueblos.

UN INTENTO DE SECUESTRO?

Córdoba.—La benemérita del puesto de la Arruzafilla ha detenido a Angel Fernández García, de 51 años de edad, natural de Serón (Almería), sin domicilio conocido, que intentó llevarse a la niña de tres años Antonia Pino Molina, hija del capataz de la finca llamada Villa Demetrio, del término de Córdoba.

DOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Granada.—En la carretera de Bailén a Málaga se ha producido un accidente automovilista, del que han resultado heridos los vecinos de Maracena, José Povedano López, muy grave; Miguel Gómez Alonso, grave, y leve José Gómez Alonso.

UNA NIÑA MORDIDA POR UNA RATA

Sevilla.—Procedente de Algodonales, ha ingresado en este Hospital Central la niña de 14 meses María Torralba, que ha sufrido la mordedura de una rata. Fué asistida de heridas en la nariz, quedándose al descubierto los huesos propios, heridas en el glóbulo de ambos ojos y erosiones varias. Su estado es grave.

UNA CAMIONETA INCENDIADA

Granada.—Al llegar anteayer la pareja de la Guardia civil del puesto de Piñar de Alhama al sitio conocido por «Molino de San J.», del término municipal de Tornos, y demarcación del referido puesto, les fué denunciado por el dueño del molino don José Quesada Gilbert, de 35 años, propietario y vecino de Granada, con domicilio en el Callejón del Pretorio, que en las primeras horas de la madrugada del día 13 del actual le habían incendiado la camioneta de su propiedad, matrícula de Granada, 2702, habiendo ardió el motor y parte de la carrocería.

Hasta ahora no han dado resultado las gestiones realizadas respecto a este hecho, que se supone intencionado.

En favor de los niños

Ayer tarde, dió una suculenta comida a los niños del Reformatorio, don Jesús de la Riva.

Al acto que resultó extraordinariamente simpático, por el contenido y algazara de los pequeños, asistió el Gobernador Civil Sr. Bosque y los señores que integran el Tribunal tutelar.

El rasgo del señor De la Riva merece plácemes y es digno de imitación por las personas pudientes, ya que cuanto se haga en favor de los niños, es digno de aplauso.

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» Mariana, 1

Notas varias

DETENIDOS EN LIBERTAD

Madrid.—Han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos en los alrededores del aeródromo de Cuatro Vientos, la noche en que se produjeron los últimos sucesos extremistas.

GRETA GARBO, EN ESPAÑA

Madrid.—En breve visitará Madrid, Barcelona y Valencia la insignie y popular estrella del cinematógrafo, Greta Garbo.

CUATRO SOLDADOS FALLECEN POR EMANACIONES DE ACIDO CARBONICO

Madrid.—En el campamento de Retamares a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico, han muerto los soldados David Frenilla, Ramón García, Carlos Elvira y Secundino Arias.

Los cadáveres fueron llevados al Hospital de Carabanchel.

SE ENCUENTRA AL TENIENTE CORONEL ARANCIBIA DECAIDISIMO

Madrid.—En la provincia de Cádiz y en el pueblo de Hoyo del Manzanares, se encontró al teniente coronel del Ministerio de la Guerra, señor Arancibia, que como se sabe desapareció de Madrid hace días, ignorándose su paradero.

Se encontró en estado de gran decaimiento, presentando síntomas de trastornos mentales.

Ha sido entregado a sus familiares.

CONTINUA EL FRIO Y TEMPORAL DE NIEVE QUE CAUSA DESTROZOS Y BLOQUEA LOS TRENES

Madrid.—Continúa haciendo un frío intenso, persistiendo el fuerte temporal de viento.

Siguen las nevadas, hasta el extremo de que en la meseta central del Puerto de Pajares, los expresos de Madrid-Asturias se encuentran bloqueados por la nieve, habiendo tenido que pernoctar los viajeros en los coches.

Un imponente huracán ha causado grandes destrozos en la Granja de Torrehermosa, causando importantes daños en el arbolado, postes de electricidad y teléfonos.

A consecuencia del fuerte temporal reinante, en muchos puntos de la región de levante, se suspendieron las faenas agrícolas, encontrándose algunos pueblos de Castilla incomunicados.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 47.75, Londres 40.85, Nueva York 12.26, Roma 62.50, Berlin 2.89

La intensificación de los cultivos

Recientemente, el Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha hecho a la prensa las siguientes manifestaciones en torno a la intensificación de los cultivos, al objeto de aclarar la interpretación surgida a la promulgación de este Decreto, en relación con la Reforma Agraria.

Dice así, don Marcelino: «He visto algunos comentarios sobre la aplicación del decreto de intensificación de cultivos, suponiendo que viene él a substituir la Reforma agraria. No verlo así es no ver la realidad o tener interés en desfigurarla.

La Reforma agraria, antes de ser ley, pudo ser una doctrina, y como doctrina, discutible. La ley sólo es una ley. Y, como ley, invulnerable.

Promulgada ya, queda vigente. Pero queda vigente tal como es. Y tal como es tiene un primer trámite, que es el del inventario de las tierras que han de ser afectadas por la Reforma. El plazo para este inventario está terminado. Termina, con apelaciones y todo, en el mes próximo. El inventario, pues, es ya la aplicación de la ley, porque es la determinación legal de las tierras en que se ha de hacer el asentamiento. ¿Está claro? El decreto de intensificación de cultivos con la ley de Laboreo forzoso no viene, pues, a substituir la Reforma agraria. No viene a evitar que el anuncio de la aplicación de la Reforma agraria produzca estos dos efectos que se anunciaban y temían: un colapso económico por falta de cultivo o una apropiación violenta de las tierras por falta de trabajo o de paciencia. Este decreto y esta ley, que generalmente han aplaudido los propietarios que viven en el campo y cultivan directamente sus propiedades, han venido a salvar la situación actual y a asegurar el tránsito normal al nuevo régimen que la Reforma agraria establece.»

EXTRANJERO

Sobre el laboreo forzoso en la provincia

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 17, se publica la siguiente, circular de la Sección Agronómica, y que es así:

A los señores alcaldes presidentes de las comisiones de policía rural de los pueblos de la provincia, asociaciones obreras y sindicatos, comunidades de labradores y agricultores en general.

Al objeto de que sirva de orientación a las comisiones de policía rural, asociaciones obreras y sindicatos, comunidades de labradores y agricultores en general, la sección agronómica de esta provincia, de acuerdo con las disposiciones de la superioridad pone en conocimiento de los antedichos organismos y demás señores que se citan, que en lo sucesivo servirá como norma a los fines de la legislación sobre laboreo forzoso, y de acuerdo con los cultivos más generalizados en esta provincia, respetando siempre las costumbres locales caso de divergencia, los cuadros de labores que a continuación se detallan:

Pueblos correspondientes al primer grupo. Almería, Huércal de Almería, Ríoja, Roquetas de Mar, Santafé de Mondújar, Viator, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alhama de Salmerón, Alicún, Bentarique, Huécaja, Illar Instinción, Ráfol, Terque, Cuevas del Almanzora, Carboneras, Los Gallardos, Mojácar, Puñal, Turre, Vera, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Santa Cruz, Taernas, Sorbas y Níjar.

Clase de cultivo. Labores mes de enero. Parral, primera labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales; olivar secano, labor de arado y patata temprana, primer cava.

Mes de febrero. Parral, primera labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales; olivar secano; naranjal, cava de ruedo cornijales; patata temprana, segunda cava y aporeado.

Mes de marzo. Parral, segunda labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales; maíz temprano, labor de alzar y patata temprana, arranque con alzada.

Mes de abril. Olivar secano, segunda labor de arado; maíz temprano, segunda bina y maíz temprano, siembra.

Mes de mayo. Parral, apero de riegos; naranjal, vaca, olivar secano, cava ruedos y maíz tardío labor de alzar.

Mes de junio. Parral, primera labor de arado; parral, cava de ruedos y cortales; naranjal, apero de riegos; maíz temprano, cava; maíz tardío, segunda bina; maíz tardío, siembra; cereal regadío, labor de alzar.

Mes de junio. Parral, apero de riegos; patata tardía, labor de alzar; patata tardía, primera bina; patata tardía, segunda bina; cereal secano, labor de alzar.

Mes de agosto. Parral, cuarta labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales, naranjal apero de riegos; naranjal, cava de ruedos; patata tardía, siembra y hacer caballones, y maíz tardío, cava.

Mes de septiembre. Almendral, labor de arado; cereales regadío, mina y patata tardía, cava.

Mes de octubre. Almendral, cava de ruedos; patata temprana, labor de alza y cereal secano, bina.

Mes de noviembre. Patata tardía, arranque y recogida; patata temprana, primera bina; patata temprana, segunda bina y cereales regadío, cubrir semilla.

Mes de diciembre. Parral. Pueblos correspondientes al segundo grupo:

Enix, Felix Beninar, Darrical, Canjáyar, Alcolea, Almolceta, Bayarcal, Fondón, Lujar de Villaspeña, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Antas, Bedar, Lubrin, Gergal, Abia, Abucena, Castro de Filabres, Doña María de Ocaña, Escullar, Fiñana, Nacimiento, Olula de Castro, Velefique, Huércal Overa, Albos, Arboleas, Cantoria, Zurgena.

Cerveza MAHOU se vende en botella, al mismo precio que las otras marcas en todas partes

na, Purchena, Albánchez, Alcontar, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cobdar, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partalao, Serón, Sierró, Somotín, Sufil, Tijola, Urrucal, Aleudía de Monteagud, Beni tagla, Benizalón, Lucaimena de las Torres, Senés, Tahal, Turrillas, Ulella del Campo, Vélez Rubio Chirivel, María, Taberno, Vélez Blanco, en su parte de campaña.

Clases de cultivos. Labores. Mes de enero. Parral, apero riegos.

Mes de febrero. Parral, primera labor de arado; parral, cava ruedos y cornijales; olivar regadío, labor de arado; cereal regadío, primera escarda.

Mes de marzo. Parral, apero de riegos; parral, limpia acequias; naranjal, labor de arado; naranjal, cava de ruedos y cornijales.

Cereal secano, escarda. Mes de abril. Parral, segunda labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales; cereal regadío, es carda; olivar regadío, apero de riegos.

Mes de mayo. Olivar secano, segunda labor de arado; olivar regadío, segunda labor de arado; olivar regadío, cava de ruedos y cornijales.

Mes de junio. Parral, apero de riegos; naranjal, cava ruedos; maíz tardío, labor de alzar; olivar regadío, apero de riegos.

Mes de julio. Parral, segunda labor de arado; parral, cava de ruedos y cornijales; naranjal, apero de riegos; maíz tardío, primera bina; maíz tardío, segunda bina; maíz tardío, siembra; cereales regadío, labor de alzar.

Mes de agosto. Parral, apero de riego; patata tardía, labor de alzar; patata tardía, primera bina; patata tardía segunda bina; cereal secano, labor de alzar; olivar regadío, cava de ruedos.

Mes de septiembre. Naranjal, apero de riegos; naranjal, cava de ruedos; patata tardía, siembra y hacer caballones; maíz tardío, cava.

Mes de octubre. Cereales regadío, bina; patata tardía, primera cava.

Mes de noviembre. Almendral, labor de arado; patata tardía, segunda cava; cereal secano, bina; cereal regadío, cubrir semilla.

Mes de diciembre. Patata tardía, arranque y recogida.

Sin perjuicio de las labores de escarda que se detallan para cereales riego en el segundo grupo, y ser práctica de buen labrador y de costumbre local en casi todos los términos municipales; existen algunos términos en la provincia que no es costumbre el hacer tales operaciones y si bien hemos procurado eliminarlo al hacer los mencionados cuadros, pudiera darse el caso que en dicho grupo se halla consignado algún pueblo que por no ser costumbre local debe estar comprendido en los cuadros del primer grupo debiéndosele considerar como tal a los fines del laboreo forzoso.

También se especifica una cuarta labor en el parral por ser de uso y costumbre de buen labrador y de costumbre local en algunos pueblos.

Francisco Pérez Rodríguez Medicina Interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1

PAPEL DE FUMAR BAMBU. Illustration of a man in a hat smoking a pipe.

Noticias y sucesos. LOS CANES. En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordedura de perro el niño José García Cruz. POLICIA. Próxima convocatoria, de 400 a 600 plazas. No se exige título. Edad de 21 a 31 años. Sueldos de 3.000 a 12.000 pesetas. Preparación completa. ESTUDIOS-MINERVA. Institución Moderna de Enseñanza.—Terriza, 5. HURTO DE ROPAS. Emilio Delgado Callejón denunció en la Comisaría a Aurelio Guillén Martínez por sustracción de varias prendas que valora en 30 pesetas. SE VENDE. Estantería, mostrador y escaparate. Razón Droguería de don Andrés Fernández, Avenida de la República. SUSTRACCION DE PATATAS. Luis Sánchez González denunció ante la policía a Diego Gómez (a) «El Tuerto» por sustraerle 60 kilos de patatas. SE TRASPASA. o arrienda establecimiento comestibles acreditado. Razón en esta Administración. POR LESIONES. La Guardia municipal denunció en la Comisaría a Juan Punzón Terrones, por causar lesiones al joven Juan Fernández, que fué asistido en la Casa de Socorro. OTRA VEZ «FUEGO VIVO». La Guardia municipal denunció a Antonio Benavente Manzano (a) «Fuego Vivo» por cometer actos inmorales en la vía pública. ASISTENCIA MEDICA. Servicios para hoy: Hospital.—Médico, don José Soriano; practicante, don Juan de Haro. Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle; practicante, don Gabriel Bonilla. MAHOU la mejor Cerveza, pedirla en los buenos establecimientos. Instrucción pública. JUBILADA. La maestra nacional del Marchal de Enix, doña Matilde Fernández Banqueri, ha sido jubilada por orden ministerial de 9 del corriente. EXCEDENCIA CONCEDIDA. Por la Dirección general de Primera enseñanza, le ha sido concedida la excedencia por más de un año y menos de dos, en el cargo de maestra nacional, que ocupa doña María Rodríguez Ruiz en Olula de Castro. UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ESPAÑA. Se ha inaugurado en Praga, un ciclo de conferencias sobre España, organizado por el Instituto Español y Iberoamericano de dicha capital, con el programa siguiente: «Recuerdos históricos españoles conservados en Checoslovaquia», por el doctor Lenz, presidente del Instituto. «Música española con ensayos» por Jan Branberger, profesor del Conservatorio. «La España actual», por el profesor Slaby. «Goya», por el doctor Stch, profesor de la Escuela de Artes y Oficios. «España en el siglo XVI y su influencia en la historia de Bohemia», por la señorita Bausova. «América española», por el señor Jiras.

EUSEBIO NAVACERRADA Ex Médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta de 10 a 12 de la mañana Consulta especial económica. De 8 a 9 de la noche Plaza San Sebastián, 6, pral. Teléfono núm. 7-8

INFORMACION LOCAL

ASISTENCIA SOCIAL. Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos: Adultos 507, niños 456, raciones de leche 106 y transeuntes 4.

UNA SUSCRIPCION. Suscripción pro-presos por los sucesos de Benitagá. Suma anterior 1.331'90 pesetas. Sociedad de Agricultores de Dalias, 11 pesetas. Suma y sigue 1.342'90 pesetas. Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de la U. G. T., Blasco Ibáñez, 9.

ESTADO DEL SEÑOR SALMERON. Por noticias recibidas ayer de Madrid, sabemos que el estado de salud de nuestro ilustre paisano, el Diputado a Cortes por Almería, don Nicolás Salmerón y García, es bastante delicado, habiéndose agravado últimamente. Hacemos votos por el restablecimiento del ilustre republico almeriense.

FUNERALES. En la iglesia de San Sebastián, se han celebrado los funerales por el alma del que fué en vida, don Eduardo Fernández Ruiz, hijo de nuestro estimado amigo, el abogado don Eduardo Fernández Idáñez, que falleció en Córdoba a con secuencia de un triste accidente, el cinco del actual. Dadas las innumerables simpatías que el joven policía contaba en nuestra capital, así como sus familiares, el acto constituyó una verdadera manifestación de duelo. Nuestro más sentido pésame a los familiares por pérdida tan irreparable, le reiteramos nuevamente.

MATRIMONIO CIVIL. El Juez municipal del distrito de la Audiencia, ha remitido al Ayuntamiento, para su exposición al público durante quince días, un edicto relativo al matrimonio civil de Andrés Morales Callejón y Micaela Villegas Vega.

VIAJEROS. Ha regresado de Madrid después de haber sido operado por el doctor Tapia, nuestro distinguido amigo don Francisco Oliveros Ruiz, el cual se encuentra en perfecto estado, de lo que nos alegramos.

del delito de estafa contra Manuel Ruiz Campos. Abogado, señor Rosell.

—Vista de la causa número 55 del año 1932 procedente del Juzgado de Berja por el delito de hurto contra José Manrique Fernández. Abogado, señor Viciana. Procurador, señor Rueda.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia. Nacimientos. — Encarnación Fernández Fernández, Juan Vilchez González e Isabel Albarracín Campoy. Defunciones. — María Sánchez Aviño.

Distrito de San Sebastián. Nacimientos. — Antonio Berenguel Lazo, Antonia Soriano Rodríguez, María Rodríguez Soria e Isabel Ponce Ponce.

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tecoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

«Boletín oficial»

En el número del «Boletín» correspondiente al martes, se publica lo que sigue:

Orden del Ministerio de Trabajo, sobre designación de vocales patronos de la Sección de Auxiliares de Farmacia del Jurado mixto de Industrias Químicas, de Almería.

—Edicto de la Diputación provincial.

—Circular de la Sección Agronómica de la provincia sobre laboreo forzoso.

—Edictos de la Jefatura de Milicias.

—Idem de los juzgados de Lerma, Berja y Tijola.

—Lista de los jurados mujeres correspondientes al distrito de San Sebastián.

Nuestro clima

Table with weather data: Presión media del día 760.7, Temperatura máxima 15.4, Idem mínima 8.5, Idem media 12.1, Idem máxima al sol 24.0, Humedad relativa media 46, Evaporación en 24 horas 2.8, Lluvia en 24 horas, Viento dominante JNW, Fuerza en metros por segundo 5.0, Nubosidad despejado.

Nota del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 18 de enero a las 7 horas: La borrasca del Atlántico se desvanece rápidamente hacia Oriente y la vez la de la Península Ibérica. El núcleo situado ayer al occidente de Galicia, produjo mucho viento durante la noche, aclarando el cielo. La temperatura es baja y las altas presiones residen entre las Azores y Canarias. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 6° bajo cero en León. En Madrid la máxima fué de 4° y la mínima de 0.4. Tiempo probable hasta el día 19 a las 7 horas. Cantabria y Galicia, vientos moderados del W. y lluvias. Resto de España, vientos moderados del W. y cielo nuboso. Frío.

Movimiento marítimo

Entrados. Vapor «Sigre» de Gandía, con carga general. —Idem «J. J. Sister» de Melilla, con idem y pasajeros. —Idem «María R.» de Aguilas, con idem. Despachados. Vapor «Sigre» para Londres con carga general. Idem «María R.» para Algeciras y escalas con carga y pasaje. —Balandra «Fuerteaventura» para Cartagena en lastre. —Vapor «J. J. Sister» para Melilla, con carga y pasaje.

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos. RAFAEL CANADAS ANDUJAR Parque Nicolás Salmerón. Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Audiencia y Juzgados

SENTENCIA ABSOLUTORIA. Se ha dictado sentencia absoluta en favor de Pedro Guillén Pérez, procesado en la causa número 78, del año 1932, procedente del Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, seguida por el delito de tenencia de armas y en la que se solicitaba la pena de cuatro meses y un día de arresto y 25 pesetas por una falta, accesorias y costas. Actuó de defensor del procesado el letrado don Alfredo García Briet.

CELEBRADO

Ayer se celebró la causa señalada por el delito de lesiones procedente del Juzgado de Berja, que dando concluida por sentencia.

SUSPENDIDO

Por enfermedad del abogado defensor se suspendió ayer la causa por el delito de lesiones procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Vista de la causa número 215 del año 1931, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia por

A la F. U. E. le ha sido denegada una petición

En la sesión del lunes pasado celebrada por la Corporación Municipal, se dio lectura a un escrito presentado por los estudiantes normalistas pertenecientes a la F. U. E. solicitando una subvención para ayudar a los gastos que habrá de originar el desplazamiento de unos Delegados, al Congreso estudiantil a celebrar en Valencia.

Dicha petición fué denegada por los votos de los socialistas y radicales. Los primeros explicaron que no votaban a favor «porque no se trataba de un acto cultural» (palabras del señor Torres Muñoz). Los radicales solicitaron votación para así más fácilmente poder desestimar el escrito.

Caso insólito el que se nos presenta en nuestro Ayuntamiento, por elementos republicanos y socialistas. Un Congreso estudiantil, no tiene carácter cultural.

Vea la minoría socialista de nuestro Ayuntamiento, el criterio tan opuesto que al suyo tienen los de su misma ideología, en el Municipio de la capital de la República.

Dicha minoría, de por sí, ha presentado a la Corporación, una moción solicitando se conceda con carácter general una subvención para excursiones escolares, que es lo que viene a ser esta marcha. Los Delegados de la F. U. E. de Almería a Valencia.

Queremos entender, que fué un error el criterio mantenido por dichas minorías al votar en contra de la subvención solicitada, y que en la actualidad, se habrán dado cuenta de ello.

Los estudiantes almerienses de la F. U. E. han demostrado día por día, el ansia que poseen de laborar en favor de la cultura. Congresos Estudiantil, reuniones culturales, festivales de carácter benéfico, etc., y más que nada, ahí está la marcha de sus respectivas Asociaciones, puramente profesionales.

Y es que en Almería, seguimos igual que siempre. No nos dá la gana de ver el esfuerzo de nuestros conciudadanos, y si vemos que algún sector destaca, procuramos debilitarlo para que nadie haya por encima de nosotros.

La F. U. E., aunque solo fuese por lo que ha sido, debiera tenerse más en cuenta, máxime cuando constantemente está dando muestra de su vitalidad. Lo que precisa es que se le atienda debidamente por quienes tienen ese deber, pues deber es el que así se haga.

Lamentamos el criterio mantenido por los socialistas en el Ayuntamiento, corroborado por los radicales, teniendo que hacer aquí la salvedad de que dicha petición fué defendida, aparte de los radicales socialistas por el señor Limones, que disintió del criterio de sus compañeros. Y nada más.—Un estudiante de la F. U. E.

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono, 1-9-6 :: Boulevard, 61

Quejas del vecindario

Los vecinos de la Carrera del Perú, nos ruegan hagamos llegar hasta el señor Alcalde, sus quejas consistentes en que dicha vía, necesita la instalación del alumbrado correspondiente, pues el que hay es sumamente escaso. Manifiestan que enlazando esta vía con la calle del Diezmo, existe ahora un gran tránsito, que proviene de la vega y de los Molinos, por ser camino obligado para el transporte de verduras durante la madrugada, a la plaza de Abastos. Esperan ser atendidos en la petición que formulan por nuestro conducto.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY CIRUGIA GENERAL Radiodiagnóstico Radioterapia profunda Habitaciones con calefacción central y agua corriente CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8 Alcalde Muñoz, 8 Teléfono 4-9

Doctor Cristóbal López Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Fremio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: EAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11 Teléfono, 3-1-3

Casa Arriola MUEBLES DE ESTILO Y ECONÓMICOS Fabricación propia ALMACEN Y VENTA: Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) número 10 TALLERES: Rambla de Belén, números 73 y 79 ALMERIA

